



PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos-SUNARP

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 037-2020-SUNARP/ZR N° IV-JEF

Iquitos, 22 de setiembre del 2020.

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal d) del artículo 63 del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, es facultad del Jefe Zonal, en coordinación con el Superintendente Nacional, designar, sancionar y remover al personal de confianza de la Zona Registral;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 022-2020-SUNARP/ZRN° IV-JEF de fecha 29 de mayo del 2020, se dispuso la suplencia (temporal) de la servidora CAS abogada Melissa Yalta Pinedo, en las funciones de Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, desde el 29 de mayo al 31 de octubre de 2020;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 036-2020-SUNARP/ZRN° IV-JEF de fecha 21 de setiembre del 2020, se designó al señor Marlon Mayer Rengifo Pinchi, en el cargo de Confianza de Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos;

De conformidad con lo dispuesto por el literal t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS; y estando a las atribuciones conferidas mediante Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 026-2020-SUNARP/GG;

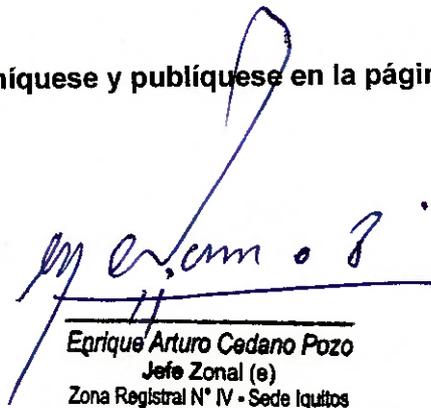
### SE RESUELVE:

#### Artículo 1.- Conclusión de suplencia temporal de encargo de funciones

Concluir con la suplencia (temporal) de la servidora CAS Melissa Yalta Pinedo en las funciones de Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, efectuada por Resolución Jefatural N° 022-2020-SUNARP/ZRN° IV-JEF, a partir del 24 de setiembre de 2020, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.



  
Enrique Arturo Cedano Pozo  
Jefe Zonal (e)  
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos